



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 10 MAY 2019

RES. H N° 0633/19

EXpte. N° 5154/11

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **ANAHI ILEANA VARGAS**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Res. H N° 0344-12, se aprueba el tema y se designa al Dr. César ARRUETA como Director de tesis de licenciatura;

QUE por Res. H N° 0639-14 se otorga prórroga de un año a partir del 12 de abril del 2014, para la presentación del Trabajo de Tesis;

QUE por Res. H N° 0193-19, se tiene por otorgado prórroga extraordinaria desde el 13 de abril del 2015 y hasta el 18 de diciembre de 2018, fecha que se realizó la presentación del Trabajo Final de Tesis;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su trabajo de tesis;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **ANAHI ILEANA VARGAS**, LU N° 709.560: **"PRÁCTICA PERIODÍSTICA Y CALIDAD INFORMATIVA. EL CASO DE EL TRIBUNO DE SALTA, EN EL CONTEXTO DE LAS ELECCIONES EJECUTIVAS DEL AÑO 2007"**.

**Titulares:** Prof. Silvia Yolanda CASTILLO (Presidente)  
Prof. Néstor Rodolfo CRUZ  
Prof. César ARRUETA

**Suplentes:** Prof. Miguel ROSALES AROZARENA  
Prof. Mariana Inés VALDEZ





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

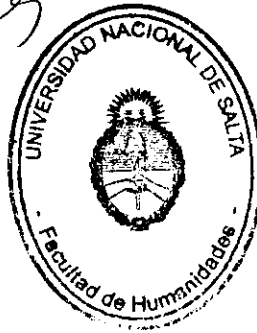
RES. H N° 0633/19

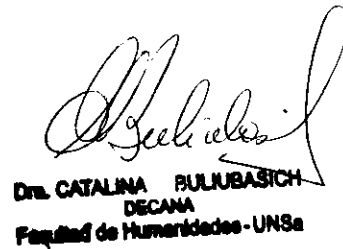
EXPTE. N° 5154/11

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

  
Esp. MERCEDES C. VÁZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa